

# MIRADAS

Al Magisterio

GACETA DE CULTURA,  
EDUCACIÓN Y  
ACTUALIDAD



Noviembre de 2022 • Número 14



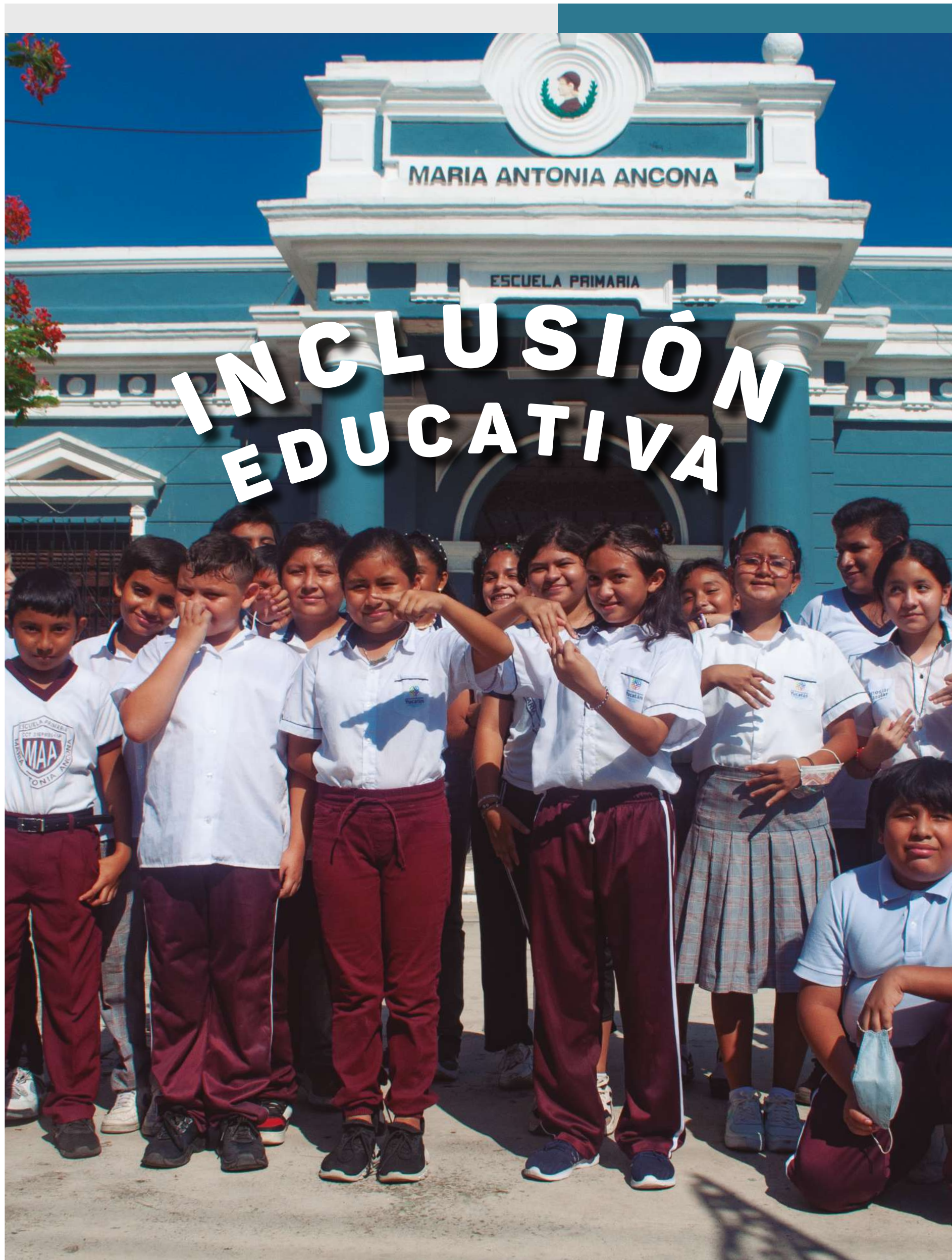
@educacionyucatan



educacionyucatan



educacionyuc





**Liborio Vidal Aguilar**  
Secretario de Educación

**Linda Basto Ávila**  
Directora General de  
Educación Básica

**José Leonel  
Escalante Aguilar**  
Director General de  
Desarrollo Educativo  
y Gestión Regional

**Consejo editorial**  
Ramón Valdés Elizondo  
Effy Luz Vázquez López  
José Leonel Escalante Aguilar  
Carlos Alberto Pérez y Pérez

**Jefa de redacción**  
Arline Bojórquez Cauich

**Coordinación editorial**  
Cristóbal León Campos

**Diseño editorial**  
Estefani A. Hernández Pérez

**Fotografía de portada**  
Estefani A. Hernández Pérez

*Miradas al Magisterio. Gaceta de cultura, educación y actualidad, es una publicación de la Dirección de Desarrollo Educativo y Gestión Regional de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, cuyo objetivo es divulgar información, noticias y opiniones en torno al quehacer cultural de los profesores y profesoras de Yucatán. En sus páginas se resaltan las acciones y programas destinados al mejoramiento educativo y trae al presente la memoria histórica y cultural que tanta huella ha dejado en el país, por la incansable labor del magisterio de la entidad.*

**Consulta las ediciones digitales:**  
[www.educacion.yucatan.gob.mx/site/gaceta](http://www.educacion.yucatan.gob.mx/site/gaceta)

**Secretaría de Educación del  
Gobierno del Estado de Yucatán  
(SEGEY)**

Calle 34 núm. 101A x 25  
Col. García Ginerés, C.P. 97070  
Mérida, Yucatán, teléfono

Dirección General de Desarrollo  
Educativo y Gestión Regional  
de la SEGEY

Calle 25 S/N x 38 y 40,  
Col. García Ginerés, C.P. 97070  
Mérida, Yucatán, teléfono  
(999) 964 0100 Ext. 7125017.

[www.educacion.yucatan.gob.mx](http://www.educacion.yucatan.gob.mx)

# ÍNDICE

*Carta editorial / 3*

**La Inclusión educativa:  
una tarea de todos / 4**

*Escuela Primaria "María  
Antonia Ancona", una  
experiencia de inclusión / 8*

**Una utopía posible / 11**

**El desafío de aprender a  
leer y escribir con una  
discapacidad auditiva / 12**

**La tutoría en educación  
superior: perspectivas desde  
la inclusión educativa / 14**

**148 Aniversario del Natalicio  
de Felipe Carrillo Puerto / 16**

# CARTA EDITORIAL

**U**na de las premisas del desarrollo social y económico es el impulso educativo y el cumplimiento de las metas trazadas para garantizar la calidad en la enseñanza que se imparte a la niñez, siendo la política educativa un aspecto de la vida en sociedad en permanente renovación.

La búsqueda del respeto a los derechos humanos, en especial los referentes a la educación, es una constante en la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY), que bajo los preceptos del bienestar común, trabaja cotidianamente para alcanzar las metas y enfrentar los retos, sabiendo reconocer siempre, la invaluable labor que desempeñan las y los docentes de la entidad.

Ese anhelo de justicia a favor de los derechos humanos, nos hace tener presente en la memoria, la actuación de figuras trascendentes en el quehacer social de Yucatán, en particular, de quienes con sus actos e ideas han dado pie a las grandes transformaciones que la sociedad requiere, poniendo el empeño de su ejemplo sin importar los sacrificios, y es así, que en este nuevo número de *Miradas al magisterio*, recordamos de manera sentida, la vida y obra de Felipe Carrillo Puerto, gobernador de Yucatán, de 1922 a 1924, nacido el 8 de noviembre de 1874 y cuya labor a favor de la educación cimentó los cambios emprendidos por la Revolución Mexicana. Es a través de la pluma del profesor Leonel Escalante Aguilar, que nos acercamos a tan insigne personaje de la historia de nuestra región sureste.

De igual forma, el respeto a los derechos humanos referentes a la educación, nos posibilita reconocer la urgencia de implementar nuevas estrategias y metodologías que nos acerquen a una verdadera Inclusión Educativa, donde las y los estudiantes encuentren el reconocimiento a sus necesidades y el campo fecundo para el desarrollo de sus capacidades, siempre, en un marco de igualdad que posibilite la creación de una educación "para todas y todos" sin distinción alguna. Para esta gran tarea, es fundamental la participación de docentes conscientes y capacitados en la implementación de nuevos conocimientos y habilidades, que nos ayuden a superar las barreras aún existentes, estas ideas y ejemplos, son los que nos transmiten las maestras Jaqueline del Rocío Góngora Chan y Rosana de Guadalupe Rivera Alvarado, quienes en su ensayo reflexionan sobre la importancia de una escuela inclusiva, en la que tengan lugar procesos de reaprendizaje pedagógico y humano. Su propuesta aplicada en diferentes centros escolares, representa un valioso ejemplo sobre cómo superar las limitantes y emprender un cambio en la educación. Agradecemos profundamente las facilidades otorgadas por el maestro Jesús Valencia, Director de Educación Especial de la Segey, para la realización de esta edición.

En las páginas del número 14 de *Miradas al magisterio*, reconocemos y divulgamos una experiencia exitosa sobre la inclusión educativa que se desarrolla en la Escuela Primaria "María Antonia Ancona", del Barrio de San Sebastián, en la ciudad de Mérida. A través de la pluma de Arline Bojórquez Cauich, nos acercamos a la voz y el sentir del estudiantado, de las y los docentes que laboran en este centro escolar, así como de los padres y las madres de familia, quienes nos narran su historia. Asimismo, resaltamos el mensaje señalado que puede apreciarse en la fotografía de portada cuyo significado es "Escuela para todos".

Finalmente, recordando las aportaciones de las profesoras y los profesores que en el marco de la Revolución Mexicana lucharon por una educación "para todas y todos", reiteramos la invitación al magisterio yucateco a enviar sus escritos para divulgar sus ideas, proyectos, propuestas y experiencias sobre la educación. Estas páginas están siempre abiertas al sentir magisterial de la entidad.

**Liborio Vidal Aguilar**  
Secretario de Educación



Fotografía de Estefani A. Hernández Pérez,  
en la Primaria María Antonia Ancona. Junio 2022.

# LA INCLUSIÓN EDUCATIVA: UNA TAREA DE TODOS

Jaqueline del Rocío Góngora Chan  
Rosana de Guadalupe Rivera Alvarado

La inclusión educativa nos brinda un ambiente inclusivo, seguridad y oportunidad. Es aquel que genera ambientes de aprendizaje lleno de empatía, de colaboración, de tolerancia, de reconocimiento, de apertura y responde al objetivo de contribuir a la creación de una cultura para el aprendizaje y no meramente del aprendizaje en el marco de una cultura escolar inclusiva, una escuela en la que todos y todas convivan, se miren y donde todos se sientan apreciados y se les permita tener oportunidades de formarse.

La inclusión la podemos abordar desde la mirada de "tener que incluir a aquellos que menos tienen" o de "incluir a los que les falta algo", pero esa mirada no es inclusiva, quien así piensa, se coloca en una posición en la que se percibe por encima de los demás, lo que lo aleja y no favorece la participación, sobre todo, una participación en la que todos tienen las mismas oportunidades de expresarse, de convivir, de aprender, de desarrollarse. **Una mirada inclusiva es la que nos permite apreciar las potencialidades y estar dispuestos a convivir con la diversidad y a trabajar en forma colaborativa.**

Todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes tienen derecho a recibir una educación de calidad, independientemente de su origen o condición. Si es por origen, la diversidad se puede referir a ser niño o niña, a vivir en una comunidad rural o urbana, a provenir de un estado de la república diferente al de la localidad donde se habita, a provenir de otro país; si es por condición, la diversidad se puede referir a hablar una lengua distinta, a provenir de una cultura diferente, a tener una forma diferente de aprender, a presentar una discapacidad, solo por mencionar algunas. Pongamos de ejemplo, el caso de una maestra que tenga en el aula a un alumno con TDAH,

una alumna sorda, un alumno con TEA, una alumna con aptitudes sobresalientes, un alumno migrante y una alumna mayahablante. Lo primero que la docente tiene que hacer es tomar conciencia de la presencia de cada uno y una, incluidos el resto de los integrantes del grupo e identificar lo que cada estudiante requiere para aprender y también lo que cada uno puede contribuir para el enriquecimiento del aula y de cada integrante.

Tener aulas y escuelas que sean espacios inclusivos requiere transformar estos espacios, pero, sobre todo, requiere transformar las prácticas educativas de docentes, directivos, padres y madres de familia y todo aquel que colabore en la escuela y promover un trabajo colaborativo en el que entre todos hagamos una escuela más inclusiva, más equitativa. Esa es la visión que dirige la labor de los especialistas de educación especial, incluidos entre ellos los asesores técnicos pedagógicos, los que funcionan como un eslabón más que se une a los otros y que contribuye con su práctica a dar asesoría, apoyo o acompañamiento en la implementación de acciones que ayuden a favorecer la educación en la diversidad.

Cuando se educa en la diversidad, se mejora la educación, pero, sobre todo, mejoramos como personas, lo que implica necesariamente mejorar los resultados educativos de todos los alumnos y las alumnas. Referirse a todos, significa incluir a cada uno y a cada una dentro de las aulas. No nos podemos permitir pensar en "la mayoría" o en "la gran parte de los estudiantes" y creer que somos inclusivos o equitativos. Referirse a la inclusión, es referirse a la equidad, ya que no podemos alcanzar una calidad educativa sino brindamos atención a todos los usuarios del sistema educativo, es decir,



los alumnos y las alumnas, por lo que, mientras uno de ellos no reciba atención educativa, no podemos decir que estamos todos y todas. Si nos falta uno, ya no somos inclusivos. Pero no es suficiente estar en la escuela o estar en las aulas para decir que somos inclusivos, requiere que como docentes se tenga conciencia de la presencia de cada estudiante que tiene en su aula, de sus características, de su contexto y de sus necesidades, pero no para poner etiquetas, sino para hacer ese reconocimiento de las potencialidades presentes.

En términos de inclusión es muy importante destacar en el ámbito educativo lo relativo al sustento legislativo para brindar una educación de calidad en este caso al alumnado perteneciente a la comunidad sorda: La promulgación de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas (México, 2003), de la Ley General de las Personas con Discapacidad (México, 2005), y la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (México, 2005) como punto de partida de una educación con pertinencia es necesario hacer la reflexión del reconocimiento de la **Lengua de Señas Mexicana** como parte de una comunidad de personas que se comunican y expresan tradiciones y costumbres a través de las señas.

**En México muchos niños Sordos llegan a la edad escolar con poco o ninguna competencia en una lengua natural (lengua de señas o español) y en consecuencia con serias limitaciones en las habilidades mencionadas. "El lenguaje debe transmitirse y aprenderse lo antes posible porque si no, puede quedar permanentemente trastornado y retardado su desarrollo" (Sacks, 1989:42).**

La lengua de señas dentro del aula se convierte en un medio a través del cual se puede garantizar el aprendizaje de la lengua dominante, el español, en los centros educativos la mirada hacia el valor lingüístico de las lenguas que conviven en un mismo espacio pero en situaciones diferentes de uso debe ser un objetivo primordial para que los docentes tomen el reto de conocer las lenguas que expresan sus alumnos en este caso, docentes que se involucren en aprender la Lengua de Señas Mexicana como principal vehículo para desarrollar temas, proyectos, explicaciones, debates, discursos o simplemente para expresar sus pensamientos, ideas y emociones. Todo ser humano necesita de una lengua para expresar y entender el mundo que le rodea sin distinción de una lengua exclusiva. Sabemos que Yucatán tiene una tasa anual de 5 casos de sordera por cada 1000 nacimientos por lo que la prioridad de una educación de equidad y excelencia apremia la consideración de este Modelo de Educación Bilingüe y Bicultural para alumnos sordos (MEBB) en educación básica, la implementación de este modelo es una propuesta de acciones que se pueden implementar en el estado creando ámbitos adecuados para facilitar la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos sordos, las condiciones que se generen ayudan a crear verdaderos espacios inclusivos que son necesarios procurar en cada uno de los planteles educativos como son:

- **Maestros con conocimiento de la Lengua de Señas Mexicana.**
- **Maestros oyentes que sean modelos lingüísticos de la LSM**
- **Intérpretes en el ámbito educativo.**
- **Implementar en las escuelas un programa donde se diseñen estrategias para el dominio de la lectura y escritura del español como una segunda lengua.**
- **Implementar en las escuelas un programa de aprendizaje de la LSM como primera lengua para los alumnos sordos.**
- **Implementar en las escuelas un programa de aprendizaje de la LSM como segunda lengua para toda la comunidad educativa escolar.**
- **Implementar un programa bicultural donde se diseñen temas de fortalecimiento de la gramática de la LSM, identidad sorda, e historia.**

- **Diseñar ambientes de aprendizajes con materiales visuales y recursos tecnológicos con subtítulos e interpretación en LSM.**
- **Así mismo una educación de calidad y de equidad con fines auténticos de aprendizaje debe reflejarse en estos claros puntos de observación en las aulas:**
- **Identificar y resolver problemas en LSM y en español en diferentes contextos.**
- **Utilizar información a través de la interpretación y traducción de los textos escritos.**
- **Generar aprendizajes continuos y cuestionar lo que sucede a su alrededor en LSM y español.**

#### EXPERIENCIA DE LA BUENA PRÁCTICA

Supervisores, Asesores técnico pedagógico ATP, directores y docentes de educación básica.

La Escuela Primaria "María Antonia Ancona" en coordinación con la USAER 08 de Educación Especial de la zona 006 y la Asesora Pedagógica desarrolló actividades a través del proyecto escolar con las siguientes acciones dentro del Programa Escolar de mejora Continua PEMC y el Modelo Educativo Bilingüe Bicultural (MEBB).

Se estableció un diagnóstico sobre las actividades educativas de la escuela en contextos bilingües, como resultado se implementaron acciones en el contexto escolar, áulico, familiar y social.

#### AMBIENTE ESCOLAR

Desarrollar una propuesta de enseñanza para la adquisición y desarrollo de la LSM como segunda lengua para los docentes y alumnos oyentes.

Desarrollar el diseño de una propuesta didáctica para la enseñanza de la lectura y escritura del español como segunda lengua en los salones con alumnos sordos.

Implementación en el homenaje de la enseñanza de la LSM para toda la comunidad escolar.

#### AMBIENTE ÁULICO

Sensibilización a los alumnos oyentes, compañeros de los alumnos en el respeto a la cultura, la lengua e identidad de los alumnos sordos.

Incluir materiales visuales bilingües como diccionarios, cuentos, libros, etc., que tengan subtítulos en español y traducción en lengua de señas.

#### AMBIENTE FAMILIAR

Participar en el proceso educativo de sus hijos sordos.

#### AMBIENTE SOCIAL

Sensibilización acerca de la necesidad y el respeto a códigos de comunicación diversos.

Generar oportunidades para asegurar la permanencia y continuidad en otros niveles del ámbito educativo.



Fotografía de Arline Bojórquez, en la Primaria "María Antonia Ancona". Junio 2022.

Con el compromiso del personal docente que amablemente brindaba su apoyo y su tiempo para trabajar durante dos horas por sesión en las clases de LSM, de la misma manera las maestras de grupo de 4ºA, 4B y 5º A, implementaban en sus actividades cívicas la intervención en LSM, historia y cultura sorda con todos los alumnos sin olvidar la lengua del inglés y de la lengua Maya, homenajes, festivales, actividades diversas en el cual se puso en práctica las señas aprendidas en contextos áulicos lo cual hacía relevante el enfoque de la multiculturalidad en el contexto de la escuela primaria.

Con la disposición y el permiso de los padres, los alumnos sordos acompañaban en las sesiones a los docentes de la escuela primaria para poder compartir entre todos las diferentes formas de comunicación que enfrentan los alumnos sordos y los maestros, ya que en muchas ocasiones ponen en práctica pequeños discursos de preguntas y respuestas en situaciones cotidianas y didácticas, era importante poder acceder a la información y a vencer las barreras de la comunicación, los alumnos sordos modelan a sus maestros en LSM cuando preguntan y cómo resolver con estrategias viso-gestuales pequeñas dudas, aprendiendo a comunicarse, esto propició que los niños sordos se mostraran más interesados y motivados a ser tomados en cuenta y enseñar a sus maestros la lengua de señas, también durante estas sesiones se ha invitado a personas miembros de la comunidad sorda como Sary Gaby Quintal Rodríguez, maestra Sorda Yucateca y Marcela de los Reyes de la CDMX quien trabaja en el Instituto de Problemas de Lenguaje y Aprendizaje IAP (IPPLIAP) como maestra sorda, la cual en su visita a la ciudad de Mérida impartió un pequeño taller a las maestras de grupo y equipo de USAER 08 Estatal sobre estrategias de lectura y escritura de los niños sordos además de hacer una visita áulica de observación a los tres grupos y brindar más sugerencias a las docentes de primaria.

Aunado a la situación socioemocional se detectó dentro de las necesidades de los niños sordos el hecho de expresar sus emociones con un sentido afectivo, de identidad y autoestima cultural en lengua de señas que aún no se encontraba consolidado en ellos, se abordó otro taller denominado Taller socioemocional de niños sordos a cargo del apoyo y ayuda de la corporación AMORY con la Psicóloga Abigail Interián



Fotografía de Arline Bojórquez, en la Primaria "María Antonia Ancona". Junio 2022.

Rodríguez, de manera externa y extraescolar, invitando a los padres de familia de los alumnos sordos, dando como resultado un trabajo de apreciación de la cultura e identidad sorda y la identificación y manejo de emociones, que era importante abordar como base psicológica y emocional.

#### EL PAPEL DEL ASESOR EN EDUCACIÓN BÁSICA

El Servicio de Asesoría y Acompañamiento a las Escuelas (SAAE) es el conjunto de mecanismos debidamente articulados, cuyas actividades están orientadas a apoyar la mejora de las prácticas educativas de maestras, maestros, técnicos docentes y directivos, así como a fortalecer la capacidad de gestión de las escuelas de educación básica, con la intención de impulsar el logro de los fines educativos.

El objetivo general del SAAE es coadyuvar a la mejora del funcionamiento de la escuela y de las prácticas profesionales docentes y directivas, por medio de la asesoría y el acompañamiento especializado, así como de la tutoría



**Seña: de recordar, recuerdo.** Durante el homenaje a la bandera. Fotografía de Estefani A. Hernández Pérez, en la Primaria "María Antonia Ancona". Junio 2022.

al personal de nuevo ingreso al servicio público educativo, bajo la responsabilidad del supervisor de zona escolar, a fin de brindar a los alumnos una educación de excelencia con equidad e inclusión.

El SAAE opera en las escuelas públicas de inicial, preescolar, primaria y secundaria; incluye la educación indígena, la educación especial, las escuelas multigrado y telesecundaria. Por lo que en el estado de Yucatán asume la responsabilidad de que los asesores ayuden al docente en la identificación de las características, de las necesidades y de las formas de dar respuesta a dichas necesidades a través de la implementación de estrategias de enseñanza diversas, materiales diversos, metodologías diversas, formas de comunicación diversas.

**Como conclusión podemos mencionar que revertir la realidad educativa de las personas con Necesidades Educativas Específicas es una tarea ardua, que requiere de visión a largo plazo, y del esfuerzo continuo de todas las personas y las instituciones involucradas. Estos nuevos tiempos educativos representan una gran oportunidad para sentar las bases para que las futuras generaciones accedan en igualdad de condiciones a la educación de la manera más equitativa y de excelencia, el camino está abierto y los resultados son evidentes, las escuelas necesitan de mayores incentivos en acompañamiento, capacitación y asesoría, en conjunto podremos darles a nuestros alumnos los elementos para ser individuos proactivos en la sociedad en el ámbito de la atención alumnos sordos es muy valiosa la actitud de los docentes comprometidos asumiendo nuevos retos como entidad federativa es muy importante que los maestros asuman la importancia de una planeación didáctica y lingüística en los contextos en que se encuentran y en el estado de Yucatán es muy importante considerar la enseñanza en la lengua del español, maya, Lengua de Señas Mexicana (LSM) y honrosamente la Lengua de Señas Maya Yucateca (LSMY) de la comunidad de Chicán, Tixmehuac.**

#### Referencias

- Booth, T. Ainscow, M, (2000). *Índice de inclusión*. UNESCO.
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. 25 de noviembre de 2016.
- INEGI (2016). *La discapacidad en México*.
- Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación*. Publicada en el "Diario Oficial de la Federación" última reforma 21-06-2018.
- Ley General de Educación*, Publicada en el "Diario Oficial de la Federación", última reforma 30-09-2019.
- Ley General para la Inclusión de las personas con discapacidad*, Publicada en el "Diario Oficial de la Federación", última reforma 12-07-2018.
- <http://tendenciasyucatan.com/2017/12/04/luchan-la-inclusion-educativa-discapacitados-yucatan/>
- <http://www.educacion.yucatan.gob.mx/shownoticia.php?id=3405>
- <https://www.gob.mx/conadis/articulos/que-es-el-programa-para-la-inclusion-y-la-equidad-educativa?idiom=es>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación 11 5 de febrero de 1917. Diario Oficial de la Federación. Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría General. Secretaría de Servicios Parlamentarios. Última reforma DOF 24-02-17. Ciudad de México, 2017. P.2.
- Decreto por el que se crea la Ley General de Derechos Lingüísticos de los pueblos Indígenas y reforma la fracción IV, del artículo 7º. De la Ley General de Educación*. Diario Oficial de la Federación. Poder Ejecutivo Secretaría de Gobernación. Ciudad de México, 2003. P.5.
- Ley General de las Personas con Discapacidad*. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 2005. Diario Oficial de la Federación. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios. Última reforma publicada DOF 01-08-2008- Ley abrogada DOF 30-05-2011. Ciudad de México.2005.
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad*. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de mayo de 2011. Diario Oficial de la Federación. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios. Última reforma publicada DOF 17-12-2015- Ley abrogada DOF 30-05-2011. Ciudad de México.2011.
- SEP (2018). *Aprendizajes Clave para la educación integral. Estrategia de equidad e inclusión en la educación básica: Para alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes y dificultades severas de aprendizaje, conducta o comunicación*.
- SEP. (2012). *Orientaciones para la atención educativa de alumnos sordos que cursan la educación básica, desde el modelo educativo Bilingüe-Bicultural*.
- SEP. (2021). *Lineamientos Generales para la Operación de los servicios de Asesoría y Acompañamiento a las escuelas en Educación Básica*. Unidad del Sistema para la Carrera de Maestras y Maestros USICAMM, Ciudad de México.



# ESCUELA PRIMARIA "MARÍA ANTONIA ANCONA" UNA EXPERIENCIA DE INCLUSIÓN

Arline Bojórquez Cauich

**E**n la práctica educativa nos encontramos con una diversidad de necesidades a atender, ya sean sociales, psicológicas, académicas y/o emocionales, así como también es primordial considerar a las personas en condición de discapacidad de manera particular. Es por ello, que la inclusión educativa pretende atender a las y los estudiantes sin distinción alguna, con la finalidad de que el acceso a la educación sea en el ejercicio pleno del derecho e igualdad para todas y todos.

En esta nueva edición, compartimos la labor que desempeña la Escuela Primaria "María Antonia Ancona", ubicada en el barrio de San Sebastián, de la ciudad de Mérida, con un edificio recientemente restaurado. Ahí, el equipo editorial de *Miradas al magisterio* conversó -durante los meses de junio y julio de 2022- con integrantes de la comunidad educativa, quienes narraron con gran entusiasmo sus experiencias. La directora del plantel, profesora Maricela Carminia Cohuo May, nos platicó cómo, en el 2018, surge la iniciativa de aprender el Lenguaje de Señas Mexicana (LSM) y cómo la unión de voluntades y la disposición del cuerpo docente fue fundamental para no desistir en la tarea de los nuevos aprendizajes.

La llegada de alumnos a la escuela con diversas necesidades fue motivo de actualizar las planeaciones pedagógicas, al igual que significó el reto de aprender nuevas prácticas y metodologías con el fin de brindar una atención de calidad a las personas con alguna discapacidad. El compromiso ha consistido en integrar a los estudiantes sordos y otros alumnos de educación especial (con condiciones como el síndrome de Asperger, trastornos por déficit de atención o autismo, entre otras) a la comunidad educativa, propiciando en sus vidas un desarrollo en sus conocimientos, aprendizajes y experiencias.



Durante la conversación y visiblemente emocionada, con lágrimas en los ojos y la voz entrecortada, la directora, la profesora **Maricela Cohuo May** nos comenta:

**-"Nuestro mejor premio es darles un aliciente a sus vidas, nuestra tarea ha sido involucrarnos como docentes y responder a las necesidades de las y los alumnos. Hemos prestado atención a las demandas de nuestros estudiantes, por nuestra parte, hacemos lo que nos corresponde para atenderlas, a ningún niño o niña se le ha negado la entrada a la escuela, independientemente de la condición, nuestra labor es facilitar las vías para que se inserten en la sociedad. Ver resultados en los estudiantes nos motiva y refuerza el compromiso de continuar trabajando. Involucrarse es comprometerse, es aceptar lo que conlleva -en este caso- el aprendizaje de LSM para luego enseñar a los NNA sordos valores, formación, escritura, lectura, el trabajo en equipo, si un maestro no entiende esto, entonces no es maestro".**





Fotografía de Estefani A. Hernández Pérez,  
en la Primaria María Antonia Ancona. Junio 2022.

Para la directora, ha sido un proceso de trabajo de años, donde ha ocupado estrategias pedagógicas con los docentes para fortalecer sus prácticas de enseñanza y la valía personal de cada uno, para que éstos a su vez puedan transmitir el conocimiento a los NNA, es por ello que se han dado la tarea de organizar talleres y capacitaciones de desarrollo humano, donde se abarcan cuestiones de respeto, empatía, inclusión, tolerancia y valores, entre otros, para sensibilizar y fortalecer la vocación que han elegido.

**–“Hemos hecho consciencia de las resistencias y la aceptación, porque cuando ésta última no se da, existe una barrera para aprender y enseñar. Primero aprendimos la LSM y luego nos dedicamos a ver cómo le enseñamos a los NNA. Me siento profundamente agradecida, para mí ha sido una oportunidad poder servir a los NNA y poder dejarles semillas para sus vidas, he aprendido junto con ellos y ellas”.**

Cada 3 de diciembre se conmemora el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, ante esta efeméride y como comunidades educativas, nos damos a la tarea de generar consciencia social en torno a la inclusión educativa, como señala Andrea Padilla Muñoz en su artículo “Inclusión educativa de personas con discapacidad” (2011): “se trata de una búsqueda incesante de mejores formas de responder a la diversidad. Se trata de aprender a vivir con las diferencias”. La Escuela Primaria “María Antonia Ancona” es un ejemplo de inclusión viva, un espacio de aprendizaje donde sus pilares son la aceptación del ser humano, sin hacer diferencias, la integración, el acompañamiento en el proceso de aprendizaje y la empatía por generar una educación en igualdad de oportunidades para todas y todos.

La Asesora Técnica Pedagógica (ATP), maestra Jaqueline Góngora Chan, ha colaborado incansablemente, proporcionando orientaciones y herramientas para que el plantel docente enriquezca las prácticas pedagógicas. Ante la necesidad de la enseñanza didáctica de la lengua de señas, se diseñaron sesiones donde los docentes aprendían la LSM, como intérprete certificada y especialista pudo coadyuvar a la tarea de que los docentes y alumnos aprendan a señar. Para ella, los NNA que nacen con condiciones diferentes, merecen ser tratados con el mismo respeto e inclusión que los demás.

**–“La inclusión es un lugar donde cabemos todas y todos, tener una condición especial no debe ser motivo para la exclusión a la educación, todos los NNA tienen derecho a aprender y decidir a qué dedicarse en la vida. Para la comunidad sorda no es fácil aprender el español, al carecer de la escucha de los sonidos, la fonética, la onomatopeya no tienen acceso a la información completa, primero deben aprender la LSM y posteriormente el español, entonces cuando un NNA logra escribir una frase es un gran avance y una gran satisfacción para las y los docentes. Nuestra labor es totalmente humana, servir a los NNA, acompañarlos en su proceso de aprendizaje y brindarles las herramientas que requieren es imprescindible para su desarrollo integral”.**

La comunidad educativa es el lugar donde debemos fortalecer la inclusión y esta tarea inicia con la consciencia social de los docentes por lo que la preparación y el crecimiento profesional es pieza fundamental para poder abordar el tema en el aula, tal que los docentes no sean una barrera para la inclusión. Siguiendo a Padilla Muñoz (2011): “Uno de los pilares para fomentar la dignidad, la identidad y la percepción como sujetos de derechos de las Personas en Condición de Discapacidad (PCD) es su interacción con los docentes en las instituciones educativas a partir de las capacidades y las necesidades del primero. Esta interacción conlleva la sensación y la ratificación de inclusión en una sociedad, y, por tanto, propende por la confirmación de ser un ciudadano sujeto de derechos”.

Por su parte, la maestra de apoyo en el área de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), Addy Pérez Itzá, ha colaborado en la implementación de metodologías, su contribución consiste en brindar a las y los docentes orientaciones, sugerencias o estrategias para que implementen en el aula con los NNA que presentan alguna necesidad específica y que tienen barreras o ciertas dificultades para adquirir el aprendizaje.

**–“La directora ha promovido la impartición de talleres a docentes, NNA y madres y padres de familia, de esta manera intervenimos con dinámicas cuando existe alguna temática que abordar por ejemplo valores, inclusión, autocuidado, autonomía, salud mental, emocional, entre otros. Hemos**



aprendido a prepararnos nosotros como docentes para poder proporcionar un servicio de calidad que requieran los NNA. Constantemente nos actualizamos en el tema de la inclusión, se requiere dedicación, disposición y compromiso con la vocación para atender y servir a los alumnos, todas y todos tienen derecho a aprender. Considero que las barreras para la inclusión son la apatía, la indiferencia y no involucrarse. La maestra Maricela Cohu nos ha llevado a dar el extra en la escuela”.

La inclusión inició en la comunidad escolar pero el tema ha trascendido a los hogares de los NNA, las madres y padres de familia han creado conciencia del tema por lo que han logrado fomentar el respeto, igualdad, unión, inclusión en su núcleo familiar, reconocen que sus hijas e hijos han aprendido a comunicarse por medio de LSM, también se han vuelto más sensibles a las necesidades de sus compañeros. Las madres de familia Elizabeth García, Emma Noyola y Edilia Sánchez, nos comparten su sentir en cuanto al tema:

**–“La escuela nos ha llevado a involucrarnos, a conocer lo que nuestros hijos aprenden de la inclusión, a inculcar en los NNA la empatía por los otros, y de esta manera ir transformando nuestros hogares con otra visión, reconociendo los derechos y capacidades de todos los NNA”.**

Igualmente, sostuvimos una conversación con las y los docentes de la escuela, ahí pudimos constatar la convicción del trabajo que realizan en torno a la inclusión educativa, en este diálogo, nos comentaron sobre los principales retos a los que se enfrentan, así como las enormes satisfacciones que sienten cuando logran visualizar los resultados. Los docentes reconocen la importancia de la preparación continua, no sólo para adquirir nuevas estrategias pedagógicas, sino para avivar la vocación docente en el día a día. En este sentido, las y los profesores Martha Cauich Collí, Rita Lugo Cob, Cynthia Quintana Medina y Ricardo Ortega Rodríguez nos comparten sus perspectivas:

**–“Estar al servicio docente es entender que somos seres forjadores de la educación, que todo lo que realizamos**

**genera una transformación en los NNA y sus familias, de ahí la importancia de abrazar la vocación y promover el trabajo colaborativo. Nos esforzamos por brindar un servicio con sentido humano y nuestra tarea principal es acompañar a aprender, el mejor regalo que podemos dar a los estudiantes es la atención y estar constantemente actualizados, se requieren profesores preparados para poder enfrentar los retos que surgen en la escuela. Nos sentimos orgullosos de pertenecer a la Escuela Primaria “María Antonia Ancona” donde los NNA son incluidos y aceptados, la experiencia ha sido enriquecedora y significativa”.**

De acuerdo a la *Estrategia Nacional de Educación Inclusiva* (2019): “se pretende crear un sistema educativo de inclusión que favorezca el acceso, avance, permanencia, aprendizaje, participación y conclusión de los estudios de NNA en su amplia diversidad, en igualdad de condiciones y oportunidades”. Esto nos lleva al reconocimiento de nuestras diferencias, al respeto de las mismas y de las diferentes capacidades que tienen los seres humanos en el proceso de aprendizaje, para ello, es de vital importancia favorecer espacios inclusivos para el desarrollo y la educación.

De esta manera reconocemos la labor que realiza la Escuela Primaria “María Antonia Ancona”, de cada integrante que ha logrado sembrar y generar con su vocación, dedicación y esfuerzo las semillas a favor de la inclusión educativa, por ser una escuela con una historia que inspira, nuestra tarea es hacerlo visible con la esperanza de que todas y todos los alumnos sean las voces de la inclusión del mañana.

#### Referencias

- Calvo, Gloria, “La formación de docentes para la inclusión educativa”, en *Páginas de Educación*, Vol.6, No.1, Montevideo, Uruguay, junio 2013.
- Padilla Muñoz, Andrea, “Inclusión educativa de personas con discapacidad”, en *Revista Colombiana de Psiquiatría*, Vol. 40, No. 4, Bogotá, Colombia, Octubre-diciembre 2011.
- Secretaría de Educación Pública, *Estrategia Nacional de Educación Inclusiva*, SEP, México, 2019.



## UNA UTOPIÍA POSIBLE

Cristóbal León Campos

**E**n uno de los barrios más emblemáticos de Mérida, donde se respira ese aire de añoranza por tiempos pasados entremezclado con la vida moderna, subyace una utopía que se materializa con el esfuerzo cotidiano por hacer de la escuela un lugar para todos y todas, olvidando las distinciones y respetando los derechos humanos esenciales; específicamente el de la educación.

En una de las esquinas centrales de San Sebastián, justo frente a la iglesia, se ubica desde 1907, la Escuela Primaria “María Antonia Ancona”, institución en la que presenciamos en julio pasado, la despedida de otro curso escolar con un sentimiento de orgullo y nostalgia. Las palabras de la directora, profesora Maricela Carminia Cohuo May, pronunciadas en el último homenaje del ciclo 2021- 2022, efectuado el martes 28 de junio (2022), evidenciaban esa conmoción interior que los docentes sienten cada fin de curso, cuando despiden a sus alumnos y alumnas, sabiendo que ahora les toca encontrar su propio camino, confiando en que las semillas sembradas en ellas y ellos florecerán con el paso de los años.

La voz entrecortada, el aliento para que sigan persiguiendo sus sueños, los consejos propios de una maestra que ve a sus alumnos y alumnas como una parte muy suya, fueron rasgos del mensaje que la directora dio, pero, con un ingrediente especial que distingue a este centro educativo, ya que a su lado y vestida con la propiedad debida, la maestra Jaqueline Góngora Chan realizaba la interpretación del discurso en la Lengua de Señas Mexicana (LSM), como ha sucedido desde al menos el 2018, año en que la escuela comenzó una transformación rumbo a la inclusión educativa, entendida ya no sólo como el cumplimiento de los lineamientos programáticos, sino esencialmente como una filosofía educativa que ha cambiado la vida de toda la comunidad escolar.

En las semanas anteriores tuvimos el privilegio de ser testigos en diferentes momentos de esa labor transformadora, marcada por el compromiso y la consciencia, algo que ha hecho a todo el personal docente dedicar tiempo extra al estudio de la Lengua de Señas Mexicana y a la implementación de modificaciones pedagógicas, socioemocionales y comunitarias, para integrar, pero, sobre todo, para hacer realidad la inclusión en todos los sentidos de estudiantes con necesidades específicas, especialmente de dos alumnos de sexto grado, Fernanda y Bernardo, hermanos con discapacidad auditiva, quienes encontraron el lugar que tanto buscaron para sentirse dignificados.

La inclusión en este centro escolar, se entreteje con una serie de necesidades específicas, pues no se limita a la incorporación en las aulas de estudiantes con alguna condición particular, sino que los hace partícipes de sus propios procesos de aprendizaje y formación humana, modificando las estrategias individuales como colectivas, siendo la comunidad un sujeto copartícipe de las transformaciones que se viven, es decir, la conciencia y las acciones sobre la inclusión involucran un cambio en los paradigmas de enseñanza y convivencia, abriendo el camino a factores de suma relevancia como: la multiculturalidad (uno de los factores fundamentales de este fenómeno es la presencia de estudiantes migrantes a nivel local, nacional e internacional, los cuales interactúan tanto en las aulas como en los diferentes espacios escolares); el multilingüismo (la enseñanza en español, maya e inglés, aunada al aprendizaje de la Lengua de Señas Mexicana); la reconfiguración de la conciencia sobre el valor de las personas (infantes y adultos) con base en el respeto pleno a los derechos humanos; así como la generación de nuevas formas y estrategias de convivencia al interior de la comunidad educativa (interculturalidad), tanto entre los y las alumnas, el personal docente y administrativo, al igual que entre las madres y los padres de familia, todo a favor del mejoramiento de la calidad de la educación y de la convivencia escolar.

Por todo lo anterior y tras un trabajo colaborativo que significó un cambio en la manera de entender la enseñanza-aprendizaje, el plantel docente de este centro escolar se enorgullece al mirar el camino andado, de viva voz escuchamos los testimonios de las profesoras y profesores, quienes con una inocultable carga emocional, nos narraron sus primeras experiencias en torno a la discapacidad auditiva (y otras necesidades específicas) y nos describieron –sin ocultar lo complejo que ha resultado– los pasos que han dado como colectivo para ir comprendiendo más y más, las formas concretas de la inclusión y las estrategias necesarias a implementar dentro y fuera del aula, el reto ha sido grande, pero la satisfacción de saber que han cumplido, se evidencia en sus rostros, el cariño y el esfuerzo puestos, siempre dan frutos perdurables.

**En la Escuela “María Antonia Ancona” terminó un ciclo de aprendizaje, sabiendo que se desarrolla una utopía educativa que da aliento para afrontar los retos que se presentan como parte de un camino mayor, mismo que reflejará su ejemplo, al multiplicarse con el reverdecer de la inclusión educativa en todo Yucatán.**



# EL DESAFÍO DE APRENDER A LEER Y ESCRIBIR CON UNA DISCAPACIDAD AUDITIVA

Arline Bojórquez Cauich

**E**n el marco del Día Nacional de las Personas Sordas, celebrado en México anualmente cada 28 de noviembre, como una forma de conmemorar la creación de la primera Escuela Nacional de Sordomudos en 1867, por decreto del entonces presidente, Benito Juárez, y como parte de las políticas públicas de reconocimiento de los derechos de los seres humanos con discapacidad auditiva, hemos querido compartir la historia de **José Bernardo y Fernanda Guadalupe**, dos hermanos que acudieron esperanzados a la Escuela Primaria "María Antonia Ancona", al escuchar comentarios sobre el trabajo que realizaban en torno a la inclusión.

**Bernardo**, estudiante de 11 años, llegó al plantel educativo visiblemente inseguro, tímido y temeroso. Según su documentación, se integraba a cuarto grado, sin embargo, no sabía leer ni escribir, por lo que la dirección de la escuela decidió ingresarlo a segundo grado, donde fue amorosamente acogido por los infantes. Con la guía de su maestra y sus compañeros, Bernardo encontró un entorno adecuado para su crecimiento, la confianza brindada, el cariño, atención y aceptación fueron los elementos catalizadores que generaron mejoras en su seguridad personal y en su proceso de lecto-escritura. Por su parte, la comunidad educativa se encargó de la integración, así como del desenvolvimiento de sus capacidades, haciéndolo sentir apto para desarrollar sus habilidades y destrezas, al igual que el sentimiento de pertenencia al centro escolar. Los cambios del pequeño joven fueron observados por su hermana **Fernanda**, quien se motivó a incorporarse al siguiente curso. Es así como Fernanda se integra a la



*Seña de la letra "E".* Todas las son fotografías fueron capturadas por Estefani A. Hernández Pérez, en la Primaria María Antonia Ancona. Junio 2022.

escuela, presentándose también con timidez y carácter introvertido, pero su grupo le dio la mejor sorpresa al recibirla con gran empatía, lo cual facilitó y promovió la integración y el desarrollo de su proceso de aprendizaje.



Los hermanos González Moo son descendientes de madre y padre sordos, por lo que su lengua materna es la de señas, si bien la condición de la familia ha limitado su desarrollo en la sociedad, ésta no ha sido una determinante que impida el acceso a la educación. Al platicar con la madre de los jóvenes, Clara Moo -cuyo mensaje fue interpretado por la ATP Jaqueline Góngora-, nos narró la travesía que esta experiencia ha representado:

**-“Ha sido difícil porque vivimos muy lejos de la escuela, hemos tenido muchas barreras, pero mis hijos han estado dispuestos a levantarse a las cuatro de la mañana para poder tomar el camión y llegar a tiempo. Se han esforzado, aprendieron a ser puntuales y perseverantes, mis hijos han cambiado. Me siento feliz y agradecida con la escuela, las maestras me han apoyado muchísimo, agradezco que siempre estuvieron pendientes de mí y mis hijos porque desde el principio los aceptaron. Me gustaría que mis hijos puedan seguir estudiando, logren una carrera y tener un trabajo para que puedan alcanzar sus cosas. Ahora están entusiasmados por ir a la secundaria”.**

El desafío para Bernardo y Fernanda de aprender a leer y escribir con una discapacidad auditiva, se convirtió en un reto de enseñanza para las y los docentes, la tarea no ha sido fácil, pero el empeño y la necesidad de eliminar las barreras del aprendizaje y la comunicación los ha impulsado a la búsqueda de estrategias para alcanzar los objetivos planteados. La ATP Jaqueline Góngora Chan nos comenta al respecto: **“No es que no puedan aprender a leer y escribir, pero para poder enseñarles a leer y escribir español, primero tienen que aprender la LSM”.**

Cuando Bernardo y Fernanda lograron sus primeras frases significó para la comunidad escolar un aliciente y gran satisfacción al ver reflejados en resultados la dedicación y el esfuerzo invertido. Al preguntar a Bernardo ¿qué te parece tu escuela? Manifestó lo siguiente:

**“Me gusta mucho la escuela, porque aquí si ayudan, me gusta aprender a leer y escribir, valoro el esfuerzo de los maestros por aprender a señar”.**



La ATP Jaqueline Góngora nos narra que los dos jóvenes han aprendido a manifestar algún desacuerdo, por ejemplo, en una ocasión, el chofer de un camión no les dio parada -por su condición, pagan una cantidad menor- a lo que Bernardo capturó una fotografía de la placa del autobús y publicó en su red social: “Camionero malo, respeto no, personas con discapacidad”. Logrando expresar su inconformidad y defender su derecho por medio de un texto escrito.

Tras concluir la primaria, los dos jóvenes han iniciado sus estudios de nivel secundaria en este curso escolar 2022-2023, ahora leen y escriben mucho más, pueden expresar sus emociones, conocen sus derechos y saben manifestarlos, han comprendido el valor de lo que son capaces de hacer, han fortalecido su identidad, se desenvuelven con mayor seguridad y deseamos un largo camino de porvenir para Bernardo y Fernanda. La comunidad educativa de la Escuela Primaria “María Antonia Ancona” se siente orgullosa de los logros alcanzados y de haber contribuido a poner los cimientos para integrarlos de manera más plena a la sociedad.



Fotografía capturada por Estefani A. Hernández Pérez, en la Prepa 10, en marzo 2022.

# LA TUTORÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: PERSPECTIVAS DESDE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

Gabriela de la Cruz Flores

Los cambios acontecidos en política educativa derivados de la Ley General de Educación Superior en México hacen impostergable la discusión de fondo sobre los procesos formativos y los apoyos para sostener con equidad y justicia, las trayectorias escolares de todo el estudiantado. La discusión se torna compleja en el contexto de la emergencia sanitaria por la COVID-19, pues no sólo es garantizar el acceso de los estudiantes sino brindar apoyos que garanticen su permanencia, el desarrollo de habilidades para el aprendizaje a lo largo de la vida y el egreso exitoso ante un entorno laboral pulverizado y un futuro incierto. En las siguientes líneas se reflexiona sobre el papel de la tutoría en educación superior y trazan alternativas desde la inclusión educativa.

Los estudios que hasta el momento han documentado las múltiples problemáticas y dificultades que han enfrentado los estudiantes de educación superior en el marco de la pandemia por la COVID-19 (ej. IESALC, 2020; INEGI, 2021 y OIT, 2020) coinciden en señalar que estos no sólo han enfrentado retos en el plano intelectual-académico, sino que se han visto alteradas otras dimensiones, por ejemplo: la dimensión social debido a la falta de interacción presencial y convivencia entre pares y con docentes; la dimensión afectivo-emotiva dando lugar a desajustes en el bienestar emocional; la dimensión profesional frente a las altas dosis de incertidumbre sobre el futuro y opciones laborales coartadas por el colapso económico. Ante estos retos, la tutoría en educación superior resulta una estrategia efectiva dado su potencial para personalizar los procesos de formación y el seguimiento de las trayectorias del estudiantado.

Parte de las políticas educativas internacionales y nacionales en torno al nivel superior y su alcance para favorecer el acceso, permanencia y egreso del estudiantado se han visto erosionadas ante la irrupción de la COVID-19, lo cual puede apreciarse en estudios que han documentado los estragos de la pandemia en jóvenes y particularmente, en estudiantes de educación superior. En este sentido se observa que ha disminuido la calidad de la educación en parte por las brechas en el acceso a las TIC aunado a las dificultades enfrentadas en la enseñanza remota, vulnerando las competencias necesarias para acceder al empleo, el trabajo digno y el emprendimiento. La atención a estas problemáticas demanda múltiples esfuerzos y reconfigurar la labor y procesos de las instituciones de educación superior donde tengan cabida todos los agentes involucrados.

Si bien el origen del constructo inclusión educativa hunde sus raíces en las reivindicaciones de las personas con discapacidad, gradualmente ganó terreno en el campo educativo como una vía para combatir la exclusión y con ello, garantizar el derecho a la educación para todos. De ahí que cuando hablamos de inclusión educativa nos situamos en la defensa de los derechos humanos, el reconocimiento a la diversidad y la igualdad de oportunidades para lo cual es imprescindible fortalecer las capacidades de los sistemas educativos (OREALC/UNESCO, 2011; UNESCO, 2009). En otras palabras, la inclusión educativa conlleva promover el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes, reconocer la diversidad y superar las posibles barreras que puedan ser motivo de exclusión.



Las actuales aproximaciones sobre la tutoría en educación superior han superado visiones paliativas y remediales centradas en atender de manera exclusiva indicadores –rezago, reprobación, abandono escolar, eficiencia terminal– para dar paso a intervenciones que promueven la gestión de la autonomía, la toma de decisiones, los procesos metacognitivos y de autorregulación imprescindibles para ajustarse a los cambios sociales y las demandas con las que contienden los profesionales (Álvarez, 2008; Álvarez y González, 2008; Gairín, Feixas, Guillamón y Quinquer, 2004; Lobato e Ilvento, 2013; Lobato y Guerra, 2016).

Tratando de hilvanar lo expuesto podemos señalar que un sistema de tutoría inclusivo en educación superior tendrá como propósito promover procesos de formación personalizados que contribuyan al desarrollo de capacidades personales y profesionales, para ello: reconoce la diversidad y ofrece igualdad de oportunidades para todos los estudiantes; genera ambientes emocionalmente seguros y lazos entre la comunidad; dirige sus esfuerzos para mejorar el aprendizaje y rendimiento de todos los estudiantes maximizando y reconociendo sus capacidades y potencialidades para el presente y el futuro como profesionales y ciudadanos plenos que aportan a la sociedad basados en el conocimiento. Esta aproximación de la tutoría en educación superior desde la inclusión educativa permite perfilar nuevos entramados que contribuyen a la formación de los estudiantes durante y posterior a la pandemia por la COVID-19, por ejemplo:

- 1. Afianzar la personalización de los procesos de aprendizaje. Para ello, no sólo es importante reconocer la diversidad del estudiantado sino también los contextos de referencia en que se desenvuelven;**
- 2. Nivelar y acelerar procesos de aprendizaje afectados como, por ejemplo, el dominio de habilidades y saberes prácticos, que en el caso de la labor profesional se vuelven imprescindibles para desempeñarse con calidad y de manera eficaz;**
- 3. Priorizar con equidad el seguimiento de estudiantes que se han visto afectados en mayor grado por la pandemia ya sea por su condición social, económica o por discapacidad;**
- 4. Promover oportunidades para la consolidación de competencias clave para el empleo o en su caso para el emprendimiento, más aún ante los recortes laborales y recesiones económicas;**
- 5. Ofrecer espacios que aporten al bienestar de los estudiantes que les permitan generar expectativas positivas sobre el futuro;**
- 6. Actuar como un catalizador para la integración de redes y colaboración, a través por ejemplo de la tutoría entre pares y/o la tutoría grupal, las cuales pueden fortalecer el sentido de pertenencia y construcción de comunidades.**

Un asunto clave para implementar las acciones enlistadas es la diversificación de modalidades de tutoría (Lobato y Guerra, 2016) y la consolidación de sistemas de tutoría. Sobre las modalidades, por ejemplo, la tutoría académica puede resultar muy útil para nivelar y acelerar los procesos de aprendizaje; la tutoría del prácticum podrá ser pertinente para acompañar la consolidación de competencias clave para el empleo y/o el emprendimiento; la tutoría entre pares resulta valiosa no sólo por favorecer el aprendizaje y la cooperación entre iguales sino por su alto potencial para la integración de redes y el fortalecimiento del sentido de pertenencia; la tutoría personal podrá ser de alta valía para aquellos casos donde se requiera un seguimiento continuo

y permanente a lo largo de las trayectorias escolares. En cuanto al constructo de sistemas de tutoría lo que se busca subrayar es la movilización de distintos programas y recursos que las instituciones de educación superior ponen al alcance de los estudiantes para favorecer su permanencia y egreso exitoso. Sistemas que aniden diversas modalidades de tutoría e incluso perfilen alternativas virtuales e híbridas.

Las múltiples problemáticas que ha enfrentado el estudiantado de educación superior para aprender y sostener sus trayectorias académicas durante la pandemia por la COVID-19, exigen respuestas inmediatas por parte de las instituciones de educación a fin de que el anhelado acceso no sea una puerta giratoria ante un entorno social convulso e incierto. En este sentido, la tutoría en educación superior como una estrategia personalizada puede resultar fundamental más aún si asume principios inclusivos. Es desde la inventiva de las prácticas formativas que las instituciones de educación superior pueden ofrecer alternativas de futuro a las próximas generaciones y es ahí donde la tutoría puede convertirse en un engranaje de alta valía.

#### Referencias

- Álvarez, M. (2008). La tutoría académica en el Espacio Europeo de la Educación Superior. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 22(1), 71-88.
- Álvarez, P. y González, M. (2008). Análisis y valoración conceptual sobre las modalidades de tutoría universitaria en el Espacio Europeo de Educación Superior. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 22(1), 49-70.
- Gairín, J., Feixas, M., Guillamón, C. y Quinquer, D. (2004). La tutoría académica en el Espacio Europeo de la Educación Superior. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 18(1), 61-77.
- Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe/IESALC (2020). *COVID-19 y educación superior: De los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones*. Venezuela: UNESCO/IESALC. Recuperado de: <https://www.iesalc.unesco.org/publicaciones-2/>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía/INEGI (2021). Encuesta para la Medición del Impacto del COVID-19 en la Educación (ECOVID-ED). México: INEGI. Recuperado de: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/investigacion/ecovid/2020/doc/ecovid\\_ed\\_2020\\_presentacion\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/investigacion/ecovid/2020/doc/ecovid_ed_2020_presentacion_resultados.pdf).
- Lobato, C. e Ilvento, M. (2013). *La orientación y tutoría universitaria: una aproximación actual*. *Revista de Docencia Universitaria*, 11(2), 17-25. Recuperado de: <https://polipapers.upv.es/index.php/REDU/article/view/5564/5554>.
- Lobato, C. y Guerra, N. (2016). *La tutoría en la educación superior en Iberoamérica: Avances y desafíos*. *Educar*, 52(2), 379-398. Recuperado de: <https://educar.uab.cat/article/view/v52-n2-lobato-guerra/726-pdf-es>.
- Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe/OREALC/UNESCO (2011). VI Jornadas de Cooperación de Educativa con Iberoamérica sobre Educación Especial e Inclusión Educativa. Estrategias para el desarrollo de escuelas y aulas inclusivas. Chile: OREALC/UNESCO.
- Organización Internacional del Trabajo/OIT (2020). *Los jóvenes y la COVID-19: efectos en los empleos, la educación, los derechos y el bienestar emocional*. Informe de la encuesta 2020. Ginebra: OIT.
- UNESCO (2009). *Directrices sobre políticas de inclusión en la educación*. París: UNESCO. Recuperado de: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000177849\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000177849_spa).



# 148 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO

Leonel Escalante Aguilar

**L**a Semana Cultural en homenaje al prócer yucateco Felipe Carrillo Puerto inició con una ofrenda floral ante su busto, ubicado en el teatro que lleva su nombre de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY).

Las actividades son organizadas por la Asociación Carrillo Puerto Yucatán que preside la maestra Lizbeth Margarita Carrillo Beltrán, quien estuvo acompañada de sus distinguidos miembros. Honrar la memoria del insigne revolucionario socialista don Felipe Santiago Carrillo Puerto, nacido en Motul el 8 de noviembre de 1874, es un acto de verdadera justicia.

Nadie puede imaginar capítulos de gloria y de férrea lucha por los ideales agraristas sin la figura de Carrillo Puerto. Un hombre de vanguardia y de respeto considerado apóstol y mártir; una figura de pensamiento libre y actuar audaz que logró muy importantes cambios en las mentes y en los actos de un pueblo que supo seguir y construir a su lado una doctrina que fue entonces pensamiento y memoria de todos. Y es a través de esa memoria que la voz, mirada e ideario de Carrillo Puerto deben prevalecer hoy, a 148 años de que vio la luz primera y, que fue a través de ella, de esa misma luz, que pudo alumbrar episodios en la vida del pueblo maya, el pueblo que le profesó respeto y solidaridad, y siguió sus redentoras luchas e ideario por tantos años.

Recordar a Felipe Carrillo Puerto es acercarnos también a la reflexión profunda de lo que hoy ocurre con los indígenas y con la propia cultura a la que él tanto defendió. En el imaginario popular, figuras como la de él solo pueden seguir vivas si en

cada uno de nosotros prevalece y nos enciende ese susurro que desde su voz nos dice lo que aún sufre esa raza maya y que en sus huellas por los caminos que todavía transitan, los vemos andar solos sin ese sustento y las carencias que no les permiten una vida libre en su propia tierra.

Los estudios de historia política y, en tiempos más recientes de historia social y educativa, deben ser parte fundamental para seguir con los ideales carrillistas de dar a nuestros pueblos la seguridad de desarrollo y los espacios propicios para mejorar y lograr significativos avances de igualdad en las niñas, niños y jóvenes indígenas de Yucatán.

**Sólo así podremos mirarnos a los ojos en igualdad de circunstancias. Ni más ni menos. Una sociedad que en pleno siglo XXI no logra borrar esas barreras y diferencias entonces no puede llamarse comunidad libre. La orientación a las políticas culturales de Carrillo Puerto son también testimonios vivos de lo que debe prevalecer para seguir honrando su memoria.**

Son muchos los que han escrito sobre la vida del Hijo Predilecto de Motul y lo han hecho a través de sus propias ópticas. Lo que sí puedo hoy asegurar, es que fue un yucateco con ideales de verdadero cambio, un socialista encaminado a lograr un nuevo Estado progresista y valiente.

**La voz de Felipe trasciende y sigue conmoviendo a pesar de los tiempos y de aquellos vientos que aún continúan libres como los mismos susurros de su voz.**

Comentarios y colaboraciones: [gacetamiradasalmagisterio@gmail.com](mailto:gacetamiradasalmagisterio@gmail.com)

